

RESOLUCIÓN DE DECLARACIÓN DE DESIERTO**EXPEDIENTE: CONTR 2025 388465 (00073/ISE/2025/CA)****TÍTULO:** SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PUBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, CON ORIGEN EN FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, **LOTE 1** IES RAFAEL ALBERTI (SAN FERNANDO - PUERTO REAL)**PROCEDIMIENTO:** ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO ARTICULO 159.6 LCSP PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS**TRAMITACIÓN:** ORDINARIA**PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO):** 43.743,00 euros.**PORCENTAJE IVA:** No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994).**IMPORTE IVA:** 0 €**VALOR ESTIMADO:** 18.735,50 €

Con fecha 29 de mayo de 2025 la Gerencia Provincial de Cádiz emite Resolución de Inicio del expediente CONTR 2025 388465 para la contratación del expediente DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, CON ORIGEN EN FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, LOTE 1 IES RAFAEL ALBERTI (SAN FERNANDO - PUERTO REAL), promovido conforme a lo establecido en los artículos 131 y 159.6 de la LCSP presentación electrónica de ofertas, informándose por la Asesoría Jurídica de esta Agencia Pública, con fecha de 11 de junio de 2025 el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de forma favorable.

Con fecha 11 de junio de 2025 mediante Resolución de la Gerencia Provincial de Cádiz se aprueba el expediente de contratación decretándose la apertura del procedimiento abierto, de acuerdo con la tramitación establecida en el artículo 159.6 de la LCSP, para la adjudicación del contrato.

El día 11 de junio de 2025 se publicó en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía, la licitación del citado expediente, cuyo plazo de presentación de proposiciones terminó el día 26 de junio de 2025 a las 09:00 horas en el portal de licitación electrónica SiREC de la Junta de Andalucía.

Según consta en el acta de la Unidad Técnica que auxilia al órgano de contratación, de fecha 26 de junio de 2025 de apertura y calificación del sobre único electrónico, para el **LOTE 1** se presentan ofertas de dos licitadores, que quedan excluidos, por no presentar la oferta en el ANEXO que le corresponde V-A y por no presentar ninguno de los ANEXOS exigidos en dicha licitación tal como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta contratación, declarándose desierto dicho lote.

En consecuencia, no existiendo ofertas o proposiciones admisibles de acuerdo con los criterios que figuran en el pliego, esta Gerencia Provincial de Cádiz, vistas las competencias atribuidas a la Agencia Pública Andaluza de Educación, por el Decreto 194/2017, de 5 de diciembre por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, y en virtud de de la Resolución 16 de febrero de 2018 (BOJA nº 38, de 22 de febrero de 2018), de delegación de competencias en los Gerentes Provinciales de la Agencia Pública Andaluza de Educación,

DANIEL ALCONCHEL GAGO		03/07/2025 11:30:29	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwcn6RK3zmb6e739KIAmHdjJAmQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RESUELVE

PRIMERO.- Declarar desierto el expediente de contratación CONTR-2025 388465 para la adjudicación del contrato de servicio denominado 00073/ISE/2025/CA SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, CON ORIGEN EN FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, LOTE 1 IES RAFAEL ALBERTI (SAN FERNANDO - PUERTO REAL)

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el Perfil del Contratante, conforme a lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP.

GERENTE PROVINCIAL DE CADIZ

DANIEL ALCONCHEL GAGO		03/07/2025 11:30:29	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwcn6RK3zmb6e739KIAmHdjJAmQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	